Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 20/04/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor MASTERS INFORMATICA SRL (388)
Antartida Argentina 130-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(401060017 - 8) Scanner 3D [2022 1194-3] •Portátil •Manual •Algoritmo inteligente de alineamiento de gran escala para asegurar alineación automática sin uso de red de alineamiento manual, calibración o uso de marcadores •Distancia de escaneo: 40-90 cm •Rango de funcionamiento: 30-50 cm • Resolución de escaneo: 0,5 mm • Tamaño de imagen: 536378, 10 cuadros por segundo precisión: 0,1mm • Modos de escaneo: 2 (Dos) • Alineación automática de múltiples posturas y potente método de procesamiento de modelos •Accesorios para el normal funcionamiento del Scanner	220.990,00	220.990,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA		220.990,00

OBSERVACIONES:	adquisición de 1 Scanner adjudicada mediante Resolución M.E.C.C.yT. N° 1229/22
FORMA DE PAGO	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
LUGAR DE ENTREGA	SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - KUANIP N° 666
PLAZO DE ENTREGA	a 5 días de notificada la orden de compra
CONDICIÓN GENERAL	
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 1194 Nro : 1
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 1229 - Letra: - Año: 2022
EXPEDIENTE NRO	4343 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

Firma Responsable de Compra

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director de Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 20/04/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor MASTERS INFORMATICA SRL (388)
Antartida Argentina 130-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D			

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director de Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario